

2020

FUNDACIÓN SERÉ MEJOR  
Informe de Gestión  
año 2020

# TABLA DE CONTENIDO

<b>PALABRAS DE NUESTRO DIRECTOR.....</b>	<b>2</b>
<b>PRESENTACIÓN DE LA FUNDACIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>APORTANTES .....</b>	<b>3</b>
<b>¿QUÉ HACEMOS? .....</b>	<b>4</b>
<b>NUESTRO HORIZONTE INSTITUCIONAL .....</b>	<b>5</b>
<b>INFORME DE GESTIÓN AÑO 2020 .....</b>	<b>6</b>
<i>Proyecto Sembrando Esperanza .....</i>	<i>6</i>
<i>Proyecto Hogar .....</i>	<i>9</i>
<i>Proyecto Familia .....</i>	<i>11</i>
<i>Proyecto Ser Mejor.....</i>	<i>16</i>
<b>IMPACTAMOS A.....</b>	<b>17</b>

## Palabras de nuestro director

Desde la Fundación Seré Mejor creemos firmemente que todos nacemos con un propósito; pero para lograrlo es necesario descubrir el potencial que tenemos y contar con alguien que nos impulse, que nos motive a seguir.

En mi labor como conferencista y coach de crecimiento espiritual, personal y liderazgo he ayudado a muchas personas, pero en el camino me he dado cuenta que son muchas más las personas que no cuentan con ese apoyo. Construir el proyecto de vida implica también educarse, desarrollar hábitos, estructurar planes de acción, y esto, en muchos casos, requiere un acompañamiento progresivo y, en consecuencia, recursos adicionales.

Los recursos con los que cuentan las personas y sus familias en condición de vulnerabilidad son limitados y la compra de libros, conferencias y procesos de formación no son de fácil acceso, repitiendo entonces el círculo de pobreza en sus generaciones. Como Fundación soñamos que las familias vulnerables puedan acceder a procesos de crecimiento personal que les ayude a transformar su manera de pensar y empiecen a construir un proyecto de vida distinto a la realidad que enfrentan. Queremos estar presentes para educar a las personas en mente y espíritu y desarrollar su potencial de liderazgo para salir adelante. Como Fundación:

- Estamos interesados en atender la necesidad espiritual, emocional y física de las personas, por eso actuamos desde diferentes líneas de acción que atiendan el bienestar integral de las familias.
- Trabajamos en proporcionar experiencias que transformen la vida de las personas y sus familias en contextos de vulnerabilidad, de tal manera que los inspiren a ser agentes de cambio desde su entorno mas cercano, incidiendo en la transformación de ciertos comportamientos que destruyen a las familias.
- Trabajamos por ofrecer oportunidades de formación en crecimiento personal y de liderazgo de manera igualitaria a las personas.
- Queremos educar a las personas y acompañarlos para que logren sus aspiraciones porque todos tenemos derecho a crecer y lograr nuestros sueños.

Sabemos que si logramos transformar el ser desde el espíritu y la mente podemos impactar a familias y por ende generaciones. En el año 2020 logramos impactar a 396 familias y 320 niños en 7 ciudades del país. Esperamos en este 2021 triplicar el número de familias porque sabemos que la transformación social que tanto anhelamos, empieza con la transformación de las familias; esa es nuestra misión como Fundación.



Rodrigo Riaño del Castillo  
Fundación Seré Mejor  
Director general



## Presentación de la Fundación

La Fundación Seré Mejor es una entidad sin ánimo de lucro, que se encuentra inscrita en la Cámara de Comercio bajo el número 19187 – 50 del 22 de noviembre de 2018, con domicilio principal en la de Cali con NIT. 901233092-6. El objeto social de la Fundación se enfoca en la planeación, ejecución y desarrollo de todo tipo de planes, programas y proyectos sociales que involucren la actividad social, deportiva, cultural, espiritual, crecimiento personal para el desarrollo integral del ser. Concebido como núcleo fundamental de la sociedad, a partir de la creación de talleres, seminarios y todo tipo de actividades formadoras.

Somos una organización con un sentido social creada desde el año 2018 que trabaja en pro del crecimiento integral de las personas y sus familias en condición de vulnerabilidad.

Somos una organización que cree que el discurso espiritual que nos ha caracterizado en la labor que realizamos como compañía, se debe materializar con hechos concretos que ayuden al crecimiento integral de las personas; actuando en favor de ellas. Por ello, nos interesa hacer presencia para servir de apoyo a las personas en momentos que lo requieran para que puedan fortalecerse en diferentes áreas y continuar con su proyecto de vida. Queremos estar presentes para liderar procesos de transformación social de las comunidades.

Creemos que estas transformaciones sociales inician desde la parte mental de las personas. *Somos lo que pensamos* y nuestro proyecto de vida se construirá a partir de la imagen que se tiene de sí mismo. Por esta razón, para la Fundación es importante desarrollar actividades formativas centradas en el fortalecimiento del autoconcepto, la autoimagen y la autoestima que nos lleven a dignificar a las personas y a brindarles herramientas para la toma de decisiones personales y colectivas que incidan en su propia transformación, en la de sus familias como entorno cercano y en las de su entorno social a largo plazo.

## ¿Qué hacemos?

La Fundación Seré mejor trabaja en tres líneas de acción:

- Apoyo humanitario
- Familia
- Crecimiento personal

### Apoyo humanitario

•El apoyo humanitario es la respuesta para la atención a las necesidades básicas como la alimentación y la vivienda que son derechos fundamentales que dignifican a las personas. No es posible hablar de crecimiento personal a las personas, si se encuentran enfrentando un estado de emergencia en el cual requieren ser atendidos con acciones concretas.



### Familia

•La familia es el entorno próximo de cada persona. Por esta razón, pretendemos que la familia se convierta en un entorno protector. Es allí en el hogar, como nicho de desarrollo personal de las personas, donde se construyen los principios fundamentales que estructurarán a las futuras generaciones. Creemos que es en el entorno familiar que se aprende a trabajar en equipo, a generar empatía, a mostrar solidaridad, a socializar en medio de las diferencias, a resolver los conflictos, a fortalecer el carácter. La familia es una red de apoyo emocional, social y espiritual que puede convertirse en el espacio propicio para conocer a sus miembros, con el fin de ayudarlos a descubrir y fortalecer su talento como soporte para la construcción de su proyecto de vida

# Crecimiento personal

•Cada ser humano tiene un potencial que debe ser desarrollado. Descubrirlo y formarse en él son maneras no solo de transformación individual sino colectiva, en la medida que entendemos que los cambios individuales impactan también las condiciones sociales y económicas de las familias y las comunidades en las que se interactúa. Creemos en la formación de liderazgo para la transformación. Por ello, trabajamos por formar personas que lideren su propia vida, la vida de sus familias y de las comunidades.



## Nuestro horizonte institucional

### Misión

Promover la transformación integral de las personas y sus familias. Educamos la mente y el espíritu.

### Visión

Desarrollar el potencial de liderazgo de las personas y sus familias para impactar a su transformación social.

## Informe de gestión año 2020

En el año 2020, la Fundación Seré Mejor trabajó desde cada una de sus líneas de acción los siguientes proyectos que se enuncian a continuación:

### Apoyo humanitario

En esta línea de acción se realiza atención en momentos de emergencia a través de donaciones de mercados, ropa, juguetes y zapatos a familias vulnerables a través del **Proyecto Sembrando Esperanza** y mejoras de vivienda a través del **Proyecto Hogar**.

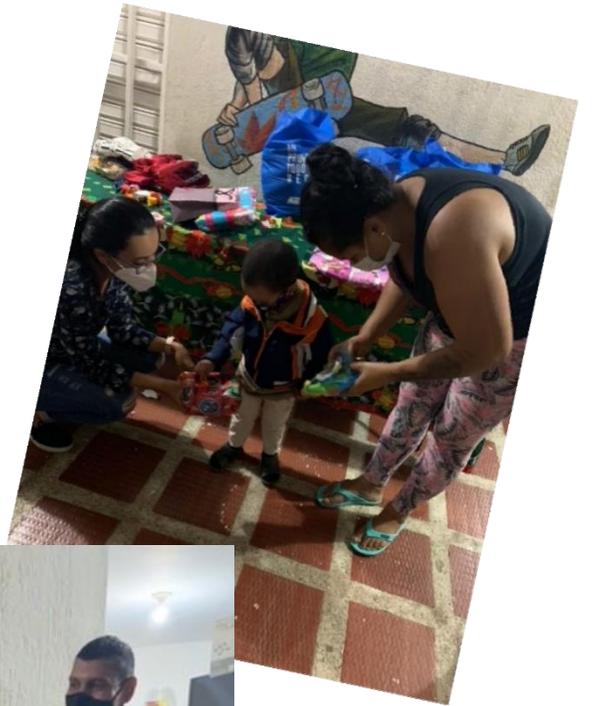
#### Proyecto Sembrando Esperanza

##### Municipio de Cali

- En el marco de la pandemia generada por el COVID-19 en el año 2020 se hizo entrega de mercados a 50 familias en el mes de abril en el barrio León 13 de la comuna 11 y a 15 familias en distintas zonas vulnerables de la ciudad como: el barrio Sucre y Terrón Colorado en el mes de junio.
- En el barrio Pizamos del Distrito de Aguablanca comuna 21 del municipio de Cali se hizo entrega en el mes de diciembre del año 2020 de ropa, zapatos y juguetes a 200 niños; además de mercados para 25 mujeres cabeza de hogar.
- En el barrio León 13 de la comuna 11 se hizo entrega de ropa, zapatos y juguetes a 20 niños (as) y mercados para 10 familias en condición de vulnerabilidad en el mes de diciembre.







## Isla de San Andrés

- En el marco de la tragedia ocasionada por el paso del Huracán Iota en la isla de San Andrés y Providencia, la Fundación ejecutó una donación en tres etapas:



**Etapa 1.** Identificación de 50 familias afectadas en la isla de San Andrés con líderes locales.

**Etapa 2.** Donación para la compra de mercados para 50 familias de la isla.

**Etapa 3.** Presencia en campo de colaboradores de la Fundación para la entrega de mercados a 25 familias, entrega de juguetes, ropa y zapatos a 100 niños (as) de la isla en el mes de diciembre.



## Proyecto Hogar

### Isla de San Andrés

En el marco de la tragedia ocasionada por el paso del Huracán Iota en la isla de San Andrés y Providencia, la Fundación ejecutó una donación de tejas de eternit en el barrio Morrislanding para la adecuación de una vivienda que se encontraba sin techo, beneficiándose una familia compuesta por seis (6) personas que se encontraban a la intemperie.





## Familia

### Proyecto Familia

El proyecto familia incluye todas las actividades de carácter social, deportivo, cultural, espiritual y de crecimiento personal para el fortalecimiento integral de las familias.

- En el primer bimestre del año 2020 se realizó una cena con 30 familias del barrio Pizamos de la comuna 21 del municipio de Cali. El propósito era dignificar a la familia alrededor de una cena que invita a compartir, a dialogar y a detenerse para reconocerse y reconciliarse. Una cena que era la apertura para un acompañamiento al desarrollo de estas familias a través de actividades de formación que fueron detenidas, una vez el gobierno declaró la emergencia sanitaria y el aislamiento obligatorio en Colombia.



Evento Cena familiar enero 2020 (previo a la emergencia sanitaria)



Evento Cena familiar enero 2020 (previo a la emergencia sanitaria)



Evento Cena familiar enero 2020 (previo a la emergencia sanitaria)



Evento Cena Familiar enero 2020 (previo a la emergencia sanitaria)

La **Cena Familiar** hace parte de las estrategias del **Proyecto Familia**. Los colaboradores de la Fundación atienden a las familias en un espacio en el que se desarrollan actividades culturales y conversatorios sobre temas de crecimiento personal. La logística que se desarrolla en el evento pretende atender a las familias de manera especial como parte del mensaje que queremos dejar sobre transformación de realidades.



Colaboradores Fundación Ser Mejor, enero 2020

- En el primer bimestre del año 2020 se realizaron encuentros familiares en 10 hogares de la ciudad de Cali para el fortalecimiento de valores, el reconocimiento, la confrontación y la construcción consciente del proyecto familiar, a través de actividades lúdicas de reflexión.



Jugando en familia, evento realizado en enero y febrero 2020 (previo a la emergencia sanitaria)

Jugando en familia hace parte de las estrategias del Proyecto Familia. Los colaboradores de la Fundación llegan a diferentes familias a través del Juego de Liderazgo que busca fortalecer a través de la lúdica el reconocimiento de los miembros de hogar, el descubrimiento de las habilidades y el trabajo cooperativo como elementos clave para la construcción del proyecto familiar.

## Crecimiento personal

### Proyecto Ser Mejor

Una vez se declaró la emergencia por la pandemia, se desarrollaron encuentros virtuales que nos permitieran fortalecer la parte emocional y espiritual de las familias. Las cifras de violencia intrafamiliar crecieron aceleradamente. Por esta razón, decidimos realizar un acompañamiento a través de charlas y talleres por la plataforma Zoom acerca de cómo actuar en medio de la crisis. Asistieron personas desde Colombia en las ciudades de: Armenia, Medellín, Pereira, Bogotá, Cali, Palmira y personas desde Estados Unidos y Puerto Rico a través de las transmisiones en vivo.

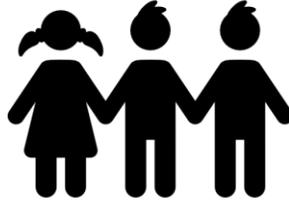
Se realizaron 4 encuentros virtuales con una asistencia total de 180 familias.



## Impactamos a



396 familias



320 niños



7 ciudades en Colombia  
3 países de Latinoamérica

**FUNDACION SERE MEJOR**  
**NIT: 901.233.092 - 6**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A DICIEMBRE 31 DE 2020**

	2020	2019
<b>ACTIVOS</b>		
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>		
<b>Disponible</b>	<b>100.000</b>	<b>100.000</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo	100.000	100.000
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>100.000</b>	<b>100.000</b>
<b>Total Activos</b>	<b>100.000</b>	<b>100.000</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>Pasivo no Corriente</b>		
<b>Obligaciones Financieras</b>	-	-
Particulares	-	-
<b>Total Pasivos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
<b>Aportes Sociales</b>	<b>100.000</b>	<b>100.000</b>
Resultado del ejercicio	-	-
Resultado de ejercicios anteriores	-	-
<b>Total Patrimonio</b>	<b>100.000</b>	<b>100.000</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>100.000</b>	<b>100.000</b>



**Rodrigo Riaño del Castillo**  
 C.C.: 16,779,414  
 Representante Legal



**Leidy Joana Dominguez**  
 Contador Público  
 T.P. 181.912 - T

**FUNDACION SERE MEJOR**  
**NIT: 901.233.092 - 6**  
**ESTADO DE RESULTADOS DEL PERIODO Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES**  
**Por los años terminados**

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>Parciales</b>	<b>Parciales</b>
Ingresos por actividades ordinarias	-	-
<b>EXCEDENTE BRUTO</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
Gastos de administracion y ventas	50.000	48.800
<b>EXCEDENTE POR ACTIVIDADES DE OPRACION</b>	<u>(50.000)</u>	<u>(48.800)</u>
Otros ingresos	50.000	48.800
Ingresos Financieros	-	-
Gastos Financieros	-	-
<b>EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
Impuesto de Renta	-	-
<b>EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO</b>	<u>-</u>	<u>-</u>




---

**Rodrigo Riaño del Castillo**  
C.C.: 16,779,414  
Representante Legal




---

**Leidy Joana Dominguez**  
Contador Público  
T.P. 181.912 - T

***FUNDACION SERE MEJOR***  
***Estados Financieros Comparativos NIIF***

**A diciembre 31 de 2020**

**FUNDACION SERE MEJOR**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Por el año 2020  
(Valores expresados en pesos excepto cuando se indique lo contrario)

---

## **NOTA 1. INFORMACION GENERAL**

La FUNDACION SERE MEJOR, es una entidad sin animo de lucro, inscrita en camara de comercio el 22 de Noviembre 2018, bajo matricula numero 19187-50 en la Camara de Comercio de Cali. Su objeto social es la planeación, ejecución y desarrollo de todo tipo de planes, programas y proyectos sociales que involucren actividad social, deportiva,cultural, espiritual, crecimiento personal, para el desarrollo integral del ser.

## **NOTA 2 – BASES DE PREPARACIÓN Y POLITICAS CONTABLES.**

### **2.1 DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON LAS NIIFs PARA PYMES**

Los estados financieros de la FUNDACION SERE MEJOR, entidad individual correspondientes a los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 han sido preparados de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera, aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009 y el Decreto Reglamentario 3032 de 2013 que corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) PYMES traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) versión 2009.

### **2.2 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN**

Los estados financieros son presentados en pesos colombianos, que a la vez es la moneda funcional y la moneda de presentación de la FUNDACION SERE MEJOR. Sus cifras están expresadas en pesos colombianos.

### **2.3 MONEDA EXTRANJERA**

Al preparar los estados financieros de la FUNDACION SERE MEJOR, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional, son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada período, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son convertidas a las tasas de cambio vigentes a esa fecha y las variaciones presentadas en la conversión son reconocidas en el resultado financiero, neto.

### **2.4 CLASIFICACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS ENTRE CORRIENTES Y NO CORRIENTES**

En el Estado de Situación Financiera, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

## **NOTA 3. PRINCIPALES POLÍTICAS**

### **3.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos, las inversiones de alta liquidez fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con disponibilidad inmediata. Estas partidas se registran inicialmente al costo histórico, y se actualizan para reconocer su valor razonable a la fecha de presentación de estados financieros.

### **3.2 INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

#### **3.2.1 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar incluyen cuentas por cobrar a clientes, a otros terceros, a empleados, a partes relacionadas y por impuestos diferentes de impuestos a las ganancias. La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales o su plazo es superior a un año desde su fecha de emisión, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan, para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

### **3.3 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS**

Los otros activos financieros la FUNDACION SERE MEJOR los mide al costo.

### **3.4 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS**

Este rubro incluye los pagos anticipados por seguros,; anticipos a contratistas, proveedores, y otros anticipos, entre otros. Estos activos se miden al costo.

### **3.5 IMPUESTOS**

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por el impuesto de renta a pagar por el periodo corriente (incluye, cuando aplique, renta y complementarios) y el efecto del impuesto diferido en cada periodo, así como otros impuestos según corresponda.

#### **3.5.1 ACTIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE**

El impuesto sobre la renta para la FUNDACION SERE MEJOR se calcula sobre el mayor valor entre la renta presuntiva y la renta líquida fiscal a la tasa oficial aplicable en cada año de cierre de presentación de estados financieros, teniendo en cuenta los beneficios previstos para las entidades del régimen tributario especial. Es reconocido como un pasivo en la medida en que no haya sido pagado y como un activo si la cantidad ya pagada, que corresponda al periodo presente y a los anteriores excede el importe a pagar por esos periodos.

Los activos y pasivos por impuestos sobre la renta corriente se compensan para efectos de presentación, si existe un derecho legalmente exigible para ello, con la misma autoridad tributaria y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o a realizar el activo y liquidar el pasivo de manera simultánea.

### **3.5.2 IMPUESTOS DIFERIDOS**

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros consolidados. El pasivo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias fiscales temporarias. El activo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y pérdidas fiscales por amortizar, en la medida en que resulte probable que la compañía disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales pueda compensar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que sean aplicables en la fecha de presentación del reporte al impuesto de renta durante los años en los cuales las diferencias temporales entre los valores fiscales y contables sean revertidas. El importe en libros de un activo por impuestos diferidos se somete a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se reduce, en la medida que estime probable que no se dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro que permita la recuperación total o parcial del activo.

### **3.5.3 GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por el impuesto a la renta por pagar del periodo corriente y el efecto del impuesto diferido en cada periodo.

### **3.6 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

Las construcciones y edificaciones se miden al costo, y a valor costo atribuido, neto de la depreciación acumulada y de pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera. El costo incluye el precio de adquisición, los costos directamente relacionados con las condiciones necesarias para que opere en la forma prevista por la FUNDACION SERE MEJOR. Los costos por préstamos en que se incurren para adquirir un elemento de propiedad, planta y equipo se llevan al gasto del período. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros. Los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares se deducen del costo de adquisición del activo.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta.

En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles:

<b>Categoría</b>	<b>Rango</b>
Construcciones y edificaciones	20 a 30 años
Muebles y enseres	1 a 10 años
Equipo de Computo	1 a 5 años
Flota y equipo de transportte	1 a 5 años

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

### **3.7 DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS**

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan: la propiedad, planta y equipo, propiedades de inversión, activos intangibles, para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

### **3.8 ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar incluyen cuentas por pagar a proveedores, a otros terceros, a empleados, a partes relacionadas y por impuestos diferentes de impuestos a las ganancias. Las cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar son pasivos financieros generalmente a corto plazo, registrados por su valor nominal, toda vez que no difieren de su valor razonable. Cuando la cuenta por pagar tiene un plazo superior a un año desde su fecha de emisión, las cuentas por pagar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

### **3.9 OBLIGACIONES FINANCIERAS**

Las obligaciones financieras corresponden a las fuentes de financiación obtenidos por la compañía, a través de créditos con entidades financieras y sobregiros. Las obligaciones financieras se miden inicialmente al precio de la transacción, neto de los costos de transacción incurridos. La diferencia entre el importe recibido y su valor principal, se reconocen en el resultado del periodo

durante el tiempo de amortización de la obligación financiera, utilizando el método de tasa de interés efectiva y se incluyen en los gastos financieros.

### **3.10 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

#### **Beneficios a corto plazo**

Los beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidos como gasto cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la FUNDACION SERE MEJOR posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

### **3.11 PROVISIONES, PASIVOS Y ACTIVOS CONTINGENTES**

#### **3.11.1 PROVISIÓN PARA OBLIGACIONES POR GARANTÍAS**

Todos los contratos realizados están garantizados por defectos con pólizas de cumplimiento.

#### **3.12 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS**

Este rubro incluye los ingresos recibidos por anticipado, recaudos recibidos para terceros, programas de fidelización al cliente, anticipos de contratos de arrendamientos y otros proyectos y anticipos recibidos de clientes, los cuales se miden al costo.

#### **3.13 PATRIMONIO**

El capital está compuesto por los aportes sociales de la FUNDACION SERE MEJOR.

#### **3.14 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS**

Al igual que en el caso de los ingresos de actividades ordinarias y extraordinarias (véase arriba), cuando el resultado de la venta de productos, el arrendamiento de bienes o la prestación de un servicio pueda ser estimado de forma fiable, los ingresos de dichas actividades se reconocerán de acuerdo al valor de mercado actual a la fecha en que sean percibidos.

#### **3.15 COSTOS Y GASTOS**

Los costos y gastos se reconocen en los resultados del ejercicio cuando ha surgido una disminución de los beneficios económicos, relacionada con una disminución de los activos o un aumento de los pasivos y su valor es medible de forma confiable.

Los costos y gastos incluyen todas las erogaciones directas incurridas y necesarias para realizar las ventas y los gastos necesarios para la prestación de los servicios, tales como depreciaciones de propiedad, planta y equipo, servicios de personal, erogaciones por contratos de prestación de servicios, reparaciones y mantenimientos, costos de operación, seguros, honorarios, arrendamientos, entre otros.

#### **NOTA 4. - ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

En la preparación de los estados financieros adjuntos se han utilizado estimaciones realizadas por el Grupo para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros,
- La valoración de los activos financieros para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos,
- La vida útil de la maquinaria, planta y equipo e intangibles,
- Variables usadas en la evaluación y determinación del deterioro de valor de los activos no financieros,
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los beneficios a empleados a largo plazo, tales como tasas de inflación, mortalidad, tasa de descuento y la consideración de incrementos futuros en salarios,
- La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos que determinan el monto a reconocer como provisiones relacionadas con litigios y reestructuraciones,
- Los supuestos empleados en el reconocimiento del pasivo por el programa de fidelización de clientes,
- La evaluación de la probabilidad de tener utilidades futuras para el reconocimiento de los activos por impuesto diferido,
- La técnica de valoración utilizada para determinar los valores razonables de los elementos de las combinaciones de negocios.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados en la fecha de preparación de los estados financieros adjuntos, la cual puede dar lugar a modificaciones futuras en virtud de posibles situaciones que puedan ocurrir y que obligarían a su reconocimiento en forma prospectiva, lo cual se trataría como un cambio en una estimación contable en los estados financieros futuros.

#### **NOTA 5.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

Actualmente la FUNDACION SERE MEJOR no presenta ninguna clase de restricción sobre el efectivo y equivalentes al efectivo, que limiten su uso.

Conciliación bancaria quedó a 31 de diciembre 2020.

Los bancos están conciliados al cierre y no presentan partidas conciliatorias significativas .

#### **NOTA 6. PATRIMONIO**

La cuenta de Patrimonio comprende el valor total de los aportes con el ánimo de proveer capital de trabajo.

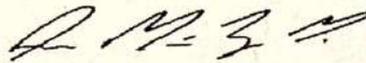
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Aportes Sociales	100.000	100.000
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>100.000</b>	<b>100.000</b>

### **APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Estos estados financieros fueron aprobados por el máximo organismo social de la FUNDACION SERE MEJOR y autorizados para su publicación y presentación a los entes reguladores.

### **HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO.**

No se han presentado a la fecha hechos posteriores del periodo en que se informa.



000015 - 000100



**FUNDACIÓN SERÉ MEJOR**  
**ACTA No. 6**

**Asamblea General Ordinaria de la Fundación Seré Mejor**

En la ciudad de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, siendo las 9:00 am, del día 10 de marzo de 2021 se reunieron en la Cra. 65 A 1 A 50 la Asamblea General de la Fundación Seré Mejor, conforme a la convocatoria realizada por el Representante Legal el día 12 de febrero de 2021 mediante carta dirigida a cada uno de los miembros conforme a los estatutos y a la ley, estuvieron presentes los siguientes miembros de la asamblea:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Rodrigo Riaño del Castillo	16.779.414

Habiendo quorum para sesionar y tomar decisiones validas conforme a las leyes y a los estatutos sociales, los miembros de la asamblea general aprueban por unanimidad el siguiente orden del día:

1. Lectura del orden del día.
2. Verificación del quorum.
3. Nombramiento del presidente y secretario de la reunión.
4. Intervención del representante legal.
5. Presentación de estados financieros año 2020.
6. Aprobación estados financieros año 2020.
7. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

1. **Se realizo la lectura del orden del día**
2. **Verificación del Quorum.**

Se verificó la asistencia, había quorum para deliberar y decidir válidamente, por lo cual se procedió a dar inicio.

3. **Nombramiento del presidente y secretario de la reunión.**

Acto seguido con las propuestas fueron elegidos por unanimidad al señor Rodrigo Riaño del Castillo identificado con cedula número 16.779.414 de Cali como presidente y al señor Alejandro Riaño del Castillo identificado con cedula número 1.144.030.223 de Cali como secretario, quienes aceptaron satisfactoriamente los cargos.

4. **Intervención del representante legal.**

Se dirige a los asistentes, indicando que desde que el inicio de su gestión como representante legal de la FUNDACIÓN SERÉ MEJOR, trabaja de manera articulada para sacar adelante proyectos.

Se intensifica la labor en las líneas de trabajo para el desarrollo de obras sociales que permitan disminuir el impacto de las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad mediante la consecución de recursos vía donación que permitirán el desarrollo de las operaciones.

5. **Presentación de estados financieros año 2020.**

Los estados financieros del periodo enero - diciembre de 2020 son presentados por parte de la señora Leidy Joana Domínguez (Contadora Publica).

*R. M. S. A.*

000016 - 000100



LIBRO DE ACTAS DEL MÁXIMO ÓRGANO DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Oídas las explicaciones del representante legal y el contador, la asamblea impartió su aprobación por unanimidad de los estados financieros del año 2020 y se resumen así:

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Activo Corriente	\$ 100.000
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$ 100.000</b>

Pasivo Corriente	\$ 0
Pasivo no Corriente	\$ 0
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>\$ 0</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>\$ 100.000</b>

**ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES**

Ingresos por actividades ordinarias	\$ 0
Gastos de admón. y ventas	\$ 50.000
<b>EXCEDENTE OPERACIONAL</b>	<b>\$ 0</b>

Otros Ingresos	\$ 50.000
Ingresos Financieros	\$ 0
Gastos Financieros	\$ 0
<b>EXCEDENTE NETO EJERCICIO</b>	<b>\$ 0</b>

**7. Lectura y Aprobación del Acta.**

El presidente de la reunión hace lectura del acta y esta es aprobada. Se finaliza la reunión el 10 de marzo de 2021, a las 10:00 am. En constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión.

-----  
**Rodrigo Riaño del Castillo**  
Presidente  
CC. 16.779.414

*Alejandro Riaño*

-----  
**Alejandro Riaño del Castillo**  
Secretario  
CC. 1.144.030.223



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14749556009



(415)7707212489984(8020) 000001474955600 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 2 3 3 0 9 2	6. DV 6	12. Dirección seccional Impuestos de Cali	14. Buzón electrónico 5
---	------------	--	----------------------------

**Características y formas de las organizaciones**

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

**Constitución, Registro y Última Reforma**

**Composición del Capital**

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 4		82. Nacional	0 %
72. Número			83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 8, 1 1, 2 1		84. Nacional privado	0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 8, 1 1, 2 2		87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 S 1 9 1 8 7			
78. Departamento	7 6			
79. Ciudad/Municipio	0 0 1			
Vigencia				
80. Desde	2 0 1 8, 1 1, 2 1			
81. Hasta	9 9 9 9, 1 2, 3 1			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control  
Gobernación 9

**Estado y Beneficio**

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

**Vinculación económica**

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14749556009



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 2 3 3 0 9 2	6. DV 6	12. Dirección seccional Impuestos de Cali	14. Buzón electrónico 5
---	------------	--	----------------------------

**Representación**

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8	2 0 1 8	1 1 2 2
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 6 7 7 9 4 1 4	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido RIANO	105. Segundo apellido DEL CASTILLO	106. Primer nombre RODRIGO	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

*R M 3*

000011 - 000100



LIBRO DE ACTAS DEL MÁXIMO ÓRGANO

**FUNDACIÓN SERÉ MEJOR**

**ACTA No. 4**

**Asamblea General Ordinaria de la Fundación Seré Mejor**

En la ciudad de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, siendo las 8:00 am, del día 8 de marzo de 2021 se reunieron en la Cra. 65 A 1 A 50 la Asamblea General de la Fundación Seré Mejor, conforme a la convocatoria realizada por el Representante Legal el día 12 de febrero de 2021 mediante carta dirigida a cada uno de los miembros conforme a los estatutos y a la ley, estuvieron presentes los siguientes miembros de la asamblea:

<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACIÓN</b>
Rodrigo Riaño del Castillo	16.779.414

Habiendo quorum para sesionar y tomar decisiones validas conforme a las leyes y a los estatutos sociales, los miembros de la asamblea general aprueban por unanimidad el siguiente orden del día:

1. Lectura del orden del día.
2. Verificación del quorum.
3. Nombramiento del presidente y secretario de la reunión.
4. Aprobación de la reforma estatutaria.
5. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

**1. Se realizo la lectura del orden del día**

**2. Verificación del Quorum.**

Se verificó la asistencia, había quorum para deliberar y decidir válidamente, por lo cual se procedió a dar inicio.

**3. Nombramiento del presidente y secretario de la reunión.**

Acto seguido con las propuestas fueron elegidos por unanimidad al señor Rodrigo Riaño del Castillo identificado con cedula número 16.779.414 de Cali como presidente y al señor Alejandro Riaño del Castillo identificado con cedula número 1.144.030.223 de Cali como secretario, quienes aceptaron satisfactoriamente los cargos.

**4. Aprobación de la reforma estatutaria**

El presidente de la reunión, manifiesta que, cumpliendo con el procedimiento consagrado en los estatutos para proceder a sus reformas, pone en consideración de la asamblea general adicionar el parágrafo 2 y 3 en el capítulo III, artículo 3. Una

R M 3

000012 - 000100



LIBRO DE ACTAS DEL MÁXIMO ÓRGANO  
vez analizadas las respectivas adiciones, solicita que se apruebe la reforma estatutaria.

La adición quedara de la siguiente manera:

Al capítulo II en el artículo 3 se adicionará lo siguiente:

**PARÁGRAFO 2:** Los aportes efectuados por los fundadores y/o asociados no serán reembolsados bajo ninguna circunstancia

**PARÁGRAFO 3:** Si hubiere excedentes al finalizar un periodo, estos no podrán ser distribuidos, por lo tanto, la destinación total del excedente neto será aprobada por la Asamblea General u órgano de dirección que haga sus veces, para lo cual se dejara constancia en el acta de como se destinaran los excedentes y los planos en que se espera realizar su uso.

#### 5. Lectura y Aprobación del Acta.

El presidente de la reunión hace lectura del acta y esta es aprobada. Se finaliza la reunión el 08 de marzo de 2021, a las 9:00 am. En constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión.

-----  
**Rodrigo Riaño del Castillo**  
Presidente  
CC. 16.779.414

Alejandro Riaño

-----  
**Alejandro Riaño del Castillo**  
Secretario  
CC. 1.144.030.223



**Acta de constitución y Estatutos de Entidad Sin Ánimo de Lucro  
FUNDACION SERE MEJOR**

Siendo las 11 am del día 21 de Noviembre de 2018, se reúnen las siguientes personas:

**RODRIGO RIAÑO DEL CASTILLO** cc #16779414 DE CALI con **domicilio** en la ciudad de Cali,

Mayor(es) de edad, identificado(s) como aparecen al pie de sus firmas, por medio del presente documento, manifiesto mi voluntad de constituir la entidad sin ánimo de lucro denominada **FUNDACION SERE MEJOR**

**Verificación del quórum**

El secretario de la reunión hizo el llamado a lista de los asistentes y se pudo constatar la presencia de todos los asociados fundadores, por lo tanto hay quórum válido para constituir esta clase de entidad.

Seguidamente, el secretario de la reunión puso en consideración de los asistentes fundadores el siguiente orden del día:

1. Voluntad manifiesta de constituir la entidad
2. Nombramiento de Presidente y Secretaria de La reunión.
3. nombramiento junta directiva (presidente, representante legal).
4. Aprobación del contenido de los estatutos.

Aprobado el anterior orden del día, los asociados procedieron a desarrollarlo de la siguiente manera:

1. Los miembros fundadores arriba indicados manifiestan voluntariamente libre de todo apremio que en la fecha constituimos una entidad privada de naturaleza jurídica sin ánimo de lucro.
2. Nombramiento de Presidente y Secretario.

Estando todos presentes y reunidos en Asamblea de Constitución se procedió a designar como Presidente a **RODRIGO RIAÑO DEL CASTILLO** cc #16779414 DE Cali y como Secretario de la misma al señor: **ALEJANDRO RIAÑO DEL CASTILLO** cc #1144030223 de Cali con **domicilio** en la ciudad de Cali, quienes aceptan en éste momento tales designaciones.

*R M Z*

000004 - 000100



LIBRO DE ACTAS DEL MÁXIMO ÓRGANO

## 2. Nombramiento de junta directiva:

De conformidad con lo acordado en los estatutos que rigen a la entidad se aprobó por unanimidad la designación de las siguientes personas:

Como Presidente el señor

**RODRIGO RIAÑO DEL CASTILLO** cc #16779414 DE CALI.

Representante legal

**RODRIGO RIAÑO DEL CASTILLO** cc #16779414 DE CALI.

El nombramiento se acepta de manera unánime por el socio fundador que representa el 100%

## 3. Aprobación del contenido de los estatutos. Se anexan a continuación.

**RODRIGO RIAÑO DEL CASTILLO**

cc #16779414

Presidente

*Alejandro Riaño*

**ALEJANDRO RIAÑO DEL CASTILLO**

cc #1144030223 de Cali.

Secretario

R M Z

000005 - 000100



LIBRO DE ACTAS DEL MÁXIMO ÓRGANO

**SOCIOS FUNDADORES**

<b>NOMBRE COMPLETO</b>	<b>DOC IDENTIFICACION</b>	<b>DOMICILIO</b>
<b>RODRIGO RIAÑO DEL CASTILLO</b>	<b>cc #16779414 DE CALI</b>	<b>CALI (VALLE)</b>

Esta copia corresponde al documento que reposa en la Cámara de Comercio en su archivo de Registros Públicos

2 M 3 //

000006 - 000100



LIBRO DE ACTAS DEL MÁXIMO ÓRGANO

**Cámara de Comercio de Cali**      **CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL**

certifica que:  
Alejandro Pardo del castillo  
 Nombre y apellidos

Identificado con:  C.C.    C.E.    P.P.T.E.

Número A44030223

Compareció y manifestó que el anterior documento es cierto y que la firma y huella que aparecen son suyas.

El compareciente

Alejandro Pardo        
 Firma      Huella

Santiago de Cali 21-11-18  
 Fecha (día - mes - año)

**Cámara de Comercio de Cali**      **CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL**

certifica que:  
Rodrigo Pardo del castillo  
 Nombre y apellidos

Identificado con:  C.C.    C.E.    P.P.T.E.

Número 16779414

Compareció y manifestó que el anterior documento es cierto y que la firma y huella que aparecen son suyas.

El compareciente

        
 Firma      Huella

Santiago de Cali 21-11-18  
 Fecha (día - mes - año)

Esta copia corresponde al documento registrado en la Cámara de Comercio de Cali en el Registro Público de Comercio

*R M 3*

000011 - 000100



LIBRO DE ACTAS DEL MÁXIMO ÓRGANO

**FUNDACIÓN SERÉ MEJOR**

**ACTA No. 4**

**Asamblea General Ordinaria de la Fundación Seré Mejor**

En la ciudad de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, siendo las 8:00 am, del día 8 de marzo de 2021 se reunieron en la Cra. 65 A 1 A 50 la Asamblea General de la Fundación Seré Mejor, conforme a la convocatoria realizada por el Representante Legal el día 12 de febrero de 2021 mediante carta dirigida a cada uno de los miembros conforme a los estatutos y a la ley, estuvieron presentes los siguientes miembros de la asamblea:

<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACIÓN</b>
Rodrigo Riaño del Castillo	16.779.414

Habiendo quorum para sesionar y tomar decisiones validas conforme a las leyes y a los estatutos sociales, los miembros de la asamblea general aprueban por unanimidad el siguiente orden del día:

1. Lectura del orden del día.
2. Verificación del quorum.
3. Nombramiento del presidente y secretario de la reunión.
4. Aprobación de la reforma estatutaria.
5. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

**1. Se realizo la lectura del orden del día**

**2. Verificación del Quorum.**

Se verificó la asistencia, había quorum para deliberar y decidir válidamente, por lo cual se procedió a dar inicio.

**3. Nombramiento del presidente y secretario de la reunión.**

Acto seguido con las propuestas fueron elegidos por unanimidad al señor Rodrigo Riaño del Castillo identificado con cedula número 16.779.414 de Cali como presidente y al señor Alejandro Riaño del Castillo identificado con cedula número 1.144.030.223 de Cali como secretario, quienes aceptaron satisfactoriamente los cargos.

**4. Aprobación de la reforma estatutaria**

El presidente de la reunión, manifiesta que, cumpliendo con el procedimiento consagrado en los estatutos para proceder a sus reformas, pone en consideración de la asamblea general adicionar el parágrafo 2 y 3 en el capítulo III, artículo 3. Una

R M 3

000012 - 000100



LIBRO DE ACTAS DEL MÁXIMO ÓRGANO  
vez analizadas las respectivas adiciones, solicita que se apruebe la reforma estatutaria.

La adición quedara de la siguiente manera:

Al capitulo II en el artículo 3 se adicionará lo siguiente:

**PARÁGRAFO 2:** Los aportes efectuados por los fundadores y/o asociados no serán reembolsados bajo ninguna circunstancia

**PARÁGRAFO 3:** Si hubiere excedentes al finalizar un periodo, estos no podrán ser distribuidos, por lo tanto, la destinación total del excedente neto será aprobada por la Asamblea General u órgano de dirección que haga sus veces, para lo cual se dejara constancia en el acta de como se destinaran los excedentes y los planos en que se espera realizar su uso.

#### 5. Lectura y Aprobación del Acta.

El presidente de la reunión hace lectura del acta y esta es aprobada. Se finaliza la reunión el 08 de marzo de 2021, a las 9:00 am. En constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión.

-----  
**Rodrigo Riaño del Castillo**  
Presidente  
CC. 16.779.414

Alejandro Riaño

-----  
**Alejandro Riaño del Castillo**  
Secretario  
CC. 1.144.030.223

Fecha expedición: 25/03/2021 04:12:41 pm

Recibo No. 7991856, Valor: \$6.200

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08211ERIQ7**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

### **NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: FUNDACION SERE MEJOR  
Nit.: 901233092-6  
Domicilio principal: Cali

### **INSCRIPCIÓN**

Inscrito: 19187-50  
Fecha de inscripción en esta Cámara: 22 de noviembre de 2018  
Último año renovado: 2021  
Fecha de renovación: 19 de marzo de 2021  
Grupo NIIF: Grupo 3

### **UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: KR 65 A # 1 A - 50  
Municipio: Cali - Valle  
Correo electrónico: rodrigorianodelcastillo@gmail.com  
Teléfono comercial 1: 3157393858  
Teléfono comercial 2: No reportó  
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: KR 65 A # 1 A - 50  
Municipio: Cali - Valle  
Correo electrónico de notificación: rodrigorianodelcastillo@gmail.com  
Teléfono para notificación 1: 3157393858  
Teléfono para notificación 2: No reportó  
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica FUNDACION SERE MEJOR SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Fecha expedición: 25/03/2021 04:12:41 pm

Recibo No. 7991856, Valor: \$6.200

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08211ERIQ7**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

### CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 21 de noviembre de 2018 de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de noviembre de 2018 con el No. 3674 del Libro I, se constituyó entidad de naturaleza FUNDACION denominada FUNDACION SERE MEJOR

### ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION DEL VALLE

### TÉRMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: INDEFINIDA

### OBJETO SOCIAL

EL OBJETO PRINCIPAL DE LA FUNDACION.

SERA LA PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE TODO TIPO DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES QUE INVOLUCREN LA ACTIVIDAD SOCIAL, DEPORTIVA, CULTURAL, ESPIRITUAL, CRECIMIENTO PERSONAL, PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SER. CONCEBIDO COMO NÚCLEO FUNDAMENTAL DE LA SOCIEDAD, A PARTIR DE LA CREACIÓN DE TALLERES, SEMINARIOS Y TODO TIPO DE ACTIVIDADES FORMADORAS.

PARA EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS PODRÁ REALIZAR LOS SIGUIENTES FINES ESPECÍFICOS O ACTIVIDADES:

A.) REALIZAR ACTIVIDADES TENDIENTES A LA OBTENCIÓN DE RECURSOS PARA LA FINANCIACIÓN DE LOS PROYECTOS EN BENEFICIOS DE LA COMUNIDAD Y CONFORME AL OBJETO DE LA FUNDACIÓN.

B.) PROMOVER, DIFUNDIR Y ESTABLECER CONVENIOS CON ENTIDADES PRIVADAS Y/O PÚBLICAS NACIONALES O EXTRANJERAS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y PROYECTOS RELACIONADOS CON LOS FINES DE LA FUNDACIÓN.

B) GESTIONAR ANTE ENTIDADES PRIVADAS O PÚBLICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS LA CONSECUCCIÓN DE FONDOS O RECURSOS FÍSICOS, ECONÓMICOS Y FINANCIEROS PARA LA FINANCIACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA FUNDACIÓN.

### PATRIMONIO

PATRIMONIO: \$100,000

Fecha expedición: 25/03/2021 04:12:41 pm

Recibo No. 7991856, Valor: \$6.200

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08211ERIQ7**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

### REPRESENTACIÓN LEGAL

SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE:

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN Y ES ELEGIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA, PARA PERÍODOS DE (INDEFINIDO) AÑOS. EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES SU SUPLENTE LO REEMPLAZARÁ CON LAS MISMAS FACULTADES Y LIMITACIONES.

### FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA:

- A) EJERCER LA FUNCIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN.
- B) CONVOCAR Y PRESIDIR CON LOS LÍMITES QUE SEÑALAN LOS PRESENTES ESTATUTOS, TODAS LAS ASAMBLEAS GENERALES, REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y ACTOS SOCIALES DE LA FUNDACIÓN.
- C) VELAR POR LOS INTERESES DE LA FUNDACIÓN DEBIENDO FIRMAR LAS ACTAS, CONTRATOS, CONVENIOS, CORRESPONDENCIA ESPECIAL, MEMORIAS Y TODOS LOS DOCUMENTOS EMANADOS DE LA FUNDACIÓN; SIN DICHA FIRMA TALES ACTOS NO TENDRÁN VALIDES.
- D) ESTABLECER ACCIÓN JURÍDICA A QUIENES MALVERSEN, DESTRUYAN O DAÑEN LOS FONDOS O BIENES DE LA FUNDACIÓN.
- E) ORDENAR LOS GASTOS Y FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO DE LA FUNDACIÓN LOS PAGOS, DENTRO DE SUS LIMITACIONES.
- F) APROBAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE COMPROMETAN A LA FUNDACIÓN Y LOS QUE SEÑALEN LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, ACUERDOS DE LA ASAMBLEA O LA JUNTA DIRECTIVA, RESOLUCIONES O DEMÁS DOCUMENTOS.
- G) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE FUNDADORES INFORME ESCRITO SOBRE LA MARCHA DE LA FUNDACIÓN Y EN LAS REUNIONES EXTRAORDINARIAS EXPLICACIONES SOBRE LOS MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA.
- H) HACER CUMPLIR LA LEY, LOS ESTATUTOS, LOS REGLAMENTOS INTERNOS, LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA, LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y LOS PRINCIPIOS DE LA FUNDACIÓN.
- I) LAS DEMÁS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO.
- J) NOMBRAR LOS FUNCIONARIOS Y CARGOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN.
- K) CELEBRAR LOS ACTOS Y LOS CONTRATOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN. CUANDO ÉSTOS EXCEDAN DE (\$50.000.000) NECESITA DE AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA.
- L) COLOCAR A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA, LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA FUNDACIÓN.
- M) VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DETERMINADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA EN LA FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS.
- N) VELARÁ QUE LOS PROYECTOS SE PRESENTEN DE MANERA OPORTUNA Y CON ADECUADA CALIDAD.

Fecha expedición: 25/03/2021 04:12:41 pm

Recibo No. 7991856, Valor: \$6.200

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08211ERIQ7**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

### NOMBRAMIENTOS REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 21 de noviembre de 2018, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de noviembre de 2018 con el No. 3674 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL-PRESIDENTE	RODRIGO RIAÑO DEL CASTILLO	C.C.16779414

### ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

Por documento privado del 21 de noviembre de 2018, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de noviembre de 2018 con el No. 3674 del Libro I

FUE (RON) \_NOMBRADO (S)

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

RODRIGO RIAÑO DEL CASTILLO

C.C.16779414

### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.



Camara de Comercio de Cali  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO  
DE LUCRO

Fecha expedición: 25/03/2021 04:12:41 pm

Recibo No. 7991856, Valor: \$6.200

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08211ERIQ7**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 9499

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:9499

\*\*\*\*\*

**CERTIFICA**

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (ONAC) y sólo puede ser verificada en ese formato.

La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido ingresando a <https://www.ccc.org.co/serviciosvirtuales/> y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento.

El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las sedes o a través de la plataforma virtual de la

Fecha expedición: 25/03/2021 04:12:41 pm

Recibo No. 7991856, Valor: \$6.200

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08211ERIQ7**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Cámara.

Dado en Cali a los 25 días del mes de marzo del año 2021 hora: 04:12:41 PM

